Trámites del seguro de responsabilidad civil para pilotos: si causas daños a terceros en el circuito

Responsabilidad Civil Pilotos · https://inxur.com/faqs/responsabilidad-civil-pilotos/tramites-del-seguro-de-responsabilidad-civil-para-pilotos-si-causas-danos-en-la-pista/

La responsabilidad civil para pilotos cubre los daños que causes a terceros mientras ruedas en circuito: por ejemplo, si se te escapa la moto, se sale de la pista y golpea a un espectador o un bien suyo, como un coche aparcado en el parking. No cubre los daños a otros pilotos, a sus motos ni al circuito, ni tampoco las carreras: en competición, la responsabilidad la cubren los seguros de la federación que pagas con la licencia.

Si provocas un incidente

Anota los datos de los afectados y de testigos y pide al organizador o al circuito el informe del incidente. No firmes reconocimientos de culpa ni pagues nada en el momento.

Si te reclaman

Envíanos la reclamación en cuanto te llegue, sin contestarla. La tramitamos con la aseguradora, que es quien valora y, en su caso, paga.

Recuerda que esta póliza no cubre tus propias lesiones: para eso está el seguro de piloto.

Más respuestas en las preguntas frecuentes del seguro de responsabilidad civil para pilotos.

Coberturas, precio y contratación: Seguro de responsabilidad civil para pilotos.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.